EL LITORAL

[illegible] — No. 17.232 | 12 páginas | Precio: $ 0,40 | SANTA FE, JUEVES 22 DE JULIO DE 1971 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20106

El arbitraje sobre el canal de Beagle

Nuestro país y Chile suscribieron el acuerdo para la integración de una comisión internacional de juristas

[illegible]ES, 22 (UPI). — La Cancillería entregó hoy copias del acuerdo llegado en Londres entre la Argentina, [illegible] y el [illegible]rno del Rei[illegible] para establecer un procedimiento arbitral en el litigio que mantienen sobre [illegible] en el canal de Beagle, en el extremo sur del continente americano.

La Cancillería argentina entregó al mismo tiempo que el acta del acuerdo de arbitraje, una declaración conjunta de los gobiernos de Chile y Argentina en la que expresan su satisfacción en dar [illegible] la opinión pública de ambos países y a toda la comunidad internacio[illegible] "la antigua contro[illegible] del canal de Beagle será resuelta por [illegible] arreglo pacífico, en los términos y con las modalidades del compromiso firmado hoy por los plenipotenciarios de [illegible] Chile, juntamente con el representan[illegible] Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

"Ambos gobiernos expresan su complacencia por este paso decisivo que permitirá solucionar un problema complejo y que [illegible] reafirmar una [illegible] in[illegible] resolver sus diferencias por la vía ju[illegible]".

"Al [illegible] anterior [illegible] la oportunidad para anunciar también otras medidas que afir[illegible] que los anima en orden a una armónica y útil convivencia", concluye.

El acuerdo de arbitraje fir[illegible] en Londres, expresa que el gobierno británico, luego de oír a las partes, "se ha convencido de que puede actuar como árbitro de la controversia".

Para cumplir dichas funciones, "el gobierno de su Majestad británica ha designado una corte arbitral integrada por los siguientes miembros: Hardy C. Dillar (Estados Unidos), Gerald Fitzmaurice (Reino Unido), André Gros (Francia); Charles D. Onyeama (Nigeria) y Sture Petren (Suecia)".

El acuerdo

El artículo primero del acuerdo expresa:

"1º) La República Argentina solicita que el árbitro determine cuál es la línea divisoria del límite entre las respectivas jurisdicciones marítimas de la República Argentina y la república de Chile desde el meridiano 68.36' 38.5". Dentro de la región mencionada en el párrafo 4 de este artículo y en consecuencia declare que pertenecen a la República Argentina las islas Picton, Nueva y Lennox e islas e islotes adyacentes".

El punto 2o. se refiere a la misma petición por parte de Chile; el punto 3º a la voluntad de las partes a someterse a la corte arbitral; el 4º, se refiere a la latitud longitud de la zona en litigio; el 5º, indica que el orden de las preguntas no implican prelación; el 6º, que las peticiones no constituyen para la otra parte una aceptación de las afirmaciones de derecho ni de hecho y el 7º, que la corte arbitral deberá decidir de acuerdo a los principios del derecho internacional.

El Art. II dice que la corte arbitral considerará las cuestiones y transmitirá al gobierno de S.M. británica su decisión al respecto.

El Art. III se refiere a la distribución de cargos de la corte y el lugar de su sede que deberá fijarse sin que merezca observación de las partes.

El Art. IV establece que dentro de un mes las partes deberán nombrar uno o más agentes para los efectos del arbitraje.

El Art. V dice que la corte arbitral fijará sus reglas de procedimiento; el Art. VI, que la corte arbitral podrá nombrar expertos; el artículo VII, [illegible] darán libre acceso a sus territorios incluso los en disputa, a miembros de la corte arbitral; Art. VIII, todo levantamiento y reconocimiento a los fines del arbitraje, se hará bajo la dirección de la C. A.

Art. IX. "la corte arbitral tendrá competencia para resolver sobre la interpretación y aplicación de este acuerdo de arbitraje (compromiso)".

Art. X, se refiere a los gastos a cargo de las partes.

Art. XI, se refiere a casos de muerte o incapacidad de los miembros de la C.A.

Art. XII: 1º) "Concluido el proceso ante la corte arbitral, ésta transmitirá su decisión al gobierno de S.M. británica, incluyendo el trazado de línea del límite en una carta; 2º) La decisión resolverá definitivamente cada punto en disputa y establecerá las razones en las cuales se funda para resolverlo; 3o.) La decisión establecerá por quién, en qué forma y dentro de qué plazo ella será cumplida".

Art. XIII: "1º) Si fuera sancionada la decisión a que se refiere el artículo XII por el gobierno de S. M. británica, ésta le comunicará a las partes con la declaración de que esta decisión constituye la sentencia de conformidad con el tratado, la cual tendrá carácter definitivo de acuerdo con los artículos XI y XIII de dicho tratado. 2º) La sentencia será notificada a cada una de las partes mediante su entrega en el domicilio en Londres de los jefes de sus respectivas misiones diplomáticas".

Art. XIV: "La sentencia será legalmente obligatoria para ambas partes y será inapelable, salvo lo dispuesto en el artículo XIII del tratado".

La navegación

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Cancillería, simultáneamente con las copias del acuerdo para establecer un procedimiento arbitral tendiente a solucionar el litigio sobre el canal de Beagle, dio a conocer otro acuerdo suscripto entre Argentina y Chile para establecer un "modus vivendi" en la zona del canal, referido a la navegación en ese sector, mientras dure el proceso de arbitraje.

Dichas normas constituyen un acuerdo entre los gobiernos argentino y chileno y determinan:

—Libre movimiento de los prácticos y pilotos argentinos y chilenos, eliminando ambas partes toda disposición que lo afecte.

—Para el practicaje se aplicará el reglamento del país a que pertenezca el puerto a que acceda el buque.

Para pilotaje se aplicará en el siguiente criterio: a) Buques mercantes o de guerra argentinos o chilenos, según los reglamentos de sus respectivos países; b) Buques de tercera bandera, los que naveguen hacia el este aplicarán el reglamento chileno, los que lo hagan hacia el oeste, el reglamento argentino. No se hará cobro alguno por los conceptos de practicaje, pilotaje y recaudación de faros y balizas.

Se especifica que las normas señaladas "por su carácter transitorio de "modus vivendi", no importan en ningún caso fijación de criterios sobre soberanías en el área de que se trata, ni modificación de las actitudes adoptadas por ambos países al aceptar el compromiso referido".



El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Luis María de Pablo Pardo, hace entrega a los periodistas de la copia de la declaración de los gobiernos de nuestro país y de Chile. (Radiofoto UPI)

La reunión de Lanusse con Allende

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El presidente de la Nación viajará mañana en avión cerca de 1.500 kilómetros para encontrarse en la ciudad de Salta con su colega de la república de Chile, doctor Salvador Allende, para analizar —en dos días de conversaciones— diversos aspectos que hacen a las mejores relaciones entre los dos países.

El teniente general Alejandro Lanusse —conforme a la información oficial— partirá en el avión presidencial Fokker F-28 "Patagonia", a las 10, desde la zona militar del aeroparque metropolitano, acompañado de su esposa, estimando su arribo a la capital salteña para el mediodía.

Serán aguardados en Salta por el gobernador de la provincia, autoridades provinciales, militares y eclesiásticas.

Poco después el jefe del Estado y demás autoridades aguardarán en el aeropuerto El Aybal al primer mandatario del país trasandino, su esposa y miembros de su comitiva, cuya llegada está prevista para las 15.

Fuerzas militares rendirán al doctor Allende los honores correspondientes. Al término de esta ceremonia, ambos jefes de Estado se retirarán del aeropuerto para dirigirse a sus alojamientos y a las 17, en dependencias del hotel Salta, el doctor Allende y el teniente general Lanusse iniciarán las conversaciones básicas del encuentro al tiempo que también lo harán las delegaciones de ambos países.

Las actividades previstas para el primer día del encuentro de ambos mandatarios culminarán a las 21.30, en que el teniente general Lanusse y su esposa agasajarán a la pareja chilena con una cena en el hotel.

A los postres usará de la palabra el mandatario argentino.

El sábado, a las 9.30, el doctor Allende colocará una ofrenda floral ante el monumento al general Martín Güemes y posteriormente ambos presidentes recorrerán la ciudad en automóvil.

Luego, a las 11.10, Lanusse y Allende presidirán la ceremonia de firma de la declaración conjunta y unos 20 minutos después, el presidente chileno ofrecerá una conferencia de prensa. Al mediodía hará lo propio el mandatario argentino.

A las 13, el doctor Allende y su esposa retribuirán la atención del jefe del Estado argentino y su esposa, agasajándolos con un almuerzo en el mismo hotel Salta.

El retorno del doctor Allende está previsto para las 16.35 y unos 10 minutos después lo hará el teniente general Lanusse rumbo a esta capital.

Investigan en España posibles casos de cólera

MADRID, 22 (UPI). — Las autoridades españoles admitieron por primera vez que los expertos sanitarios están investigando la posibilidad de que se haya declarado un brote de cólera en tres pequeñas localidades cercanas a Zaragoza. Al mismo tiempo se declaró categóricamente que "no hay epidemia de cólera en España".

Se han tomado todas las precauciones, incluyendo la inoculación de dos millones de españoles contra el mal en el término de las últimas dos semanas.

Funcionarios del Ministerio de Información dicen que 7 personas están sometidas a exámenes médicos con el fin de establecer si sufren una posible infección de cólera. Todos ellos viven en la región de la cuenca de Jalón, cerca de Zaragoza, en la que con anterioridad se había registrado una epidemia de fiebre estival.

La creación de otro organismo dispuso el Papa

Control de entidades dedicadas a la caridad

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (UPI). — El Papa Paulo VI anunció hoy [illegible] para la creación de un organismo en la Santa Sede que tomará bajo su control a todas las organizaciones católicas que se dedican a la caridad.

Simultáneamente Su Santidad destacó que es deber de las naciones y de los individuos el contribuir generosamente para aliviar el sufrimiento humano.

Paulo VI dijo que el nuevo organismo se llamará Consejo Pontificio "Cor Unum" (Un Corazón) para la promoción del desarrollo humano y cristiano que colaborará con grupos de caridad de otras denominaciones cristianas.

Asimismo actuará en estrecho contacto con organizaciones internacionales y públicas.

El anuncio está contenido en una carta dirigida al cardenal Jean Villot, secretario de Estado del Vaticano, a quien se ha confiado la estructuración del nuevo consejo.

En el mismo estarán representados todos los cuerpos de caridad actualmente existentes dice el Pontífice.

Cuando se produzca un desastre esas organizaciones podrán "suministrar ayuda de una manera coordinada, efectiva y veloz, con el debido respeto por los derechos y métodos de cada una.

Decenas de atentados en Montevideo

MONTEVIDEO, 22 (UPI). — Alrededor de una decena de atentados terroristas se cometió en la madrugada de hoy, en distintos puntos de la ciudad, según fuentes allegadas a la policía, resultando en uno de ellos con lesiones una señora.

Los locales y domicilios afectados pertenecen tanto a simpatizantes izquierdistas como a demócratas o a calificados de "fascistas".

El "duelo" de las bombas se viene desarrollando desde hace algún tiempo, y es frecuente que en horas de la madrugada se cometan estos ataques con cócteles Molotov, botellas con alquitrán y hasta con artefactos explosivos.

En uno de los atentados de hoy, a raíz de la explosión de una bomba en la calle Diego Lamas 1520 sufrió lesiones una señora de nombre Matilde Costa, cuyos demás datos se desconocen.

La policía no ha informado oficialmente sobre esos ataques.

Se busca evitar en el Uruguay un enfrentamiento

MONTEVIDEO, 22 (UPI). — Se estaría negociando un entendimiento entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, a fin de evitar un enfrentamiento total, a raíz del anunciado juicio político al presidente de la república, Jorge Pacheco Areco, según se informó en medios parlamentarios.

En la tarde de ayer se realizó una importante reunión en el Palacio Legislativo, de la que participaron el vicepresidente de la república —que además es presidente de la Asamblea General—, Alberto Abdala; los ministros de Defensa nacional, Federico García Capurro, y del Interior, brigadier Danilo Sena, y el líder de una de las fracciones del Partido Nacional, Martín R. Echegoyen.

En la fracción de Echegoyen surgieron algunas opiniones opuestas al juicio político al presidente que hoy iniciarán en la Cámara de Diputados el Partido Nacional y el frente amplio, coalición de partidos y grupos de izquierda.

Se acusará a Pacheco Areco de violar la constitución, por haber restablecido las medidas prontas de seguridad, equivalentes a un estado de sitio atenuado, 24 horas después que la Asamblea General legislativa las levantara el 14 del corriente.

La reunión de ayer duró aproximadamente dos horas, sin que se hubieran informado detalles de lo tratado. Hoy se supo que los legisladores del Partido Nacional realizarán una reunión previa a la sesión de la Cámara de Diputados.

Se reveló, además, que luego de las conversaciones referidas, se había resuelto convocar para el lunes próximo a la comisión de legislación de la Asamblea General, a la que asistirían los ministros de Defensa e Interior, a los efectos de seguir considerando las condiciones de un entendimiento entre el gobierno y el parlamento.

De acuerdo a lo trascendido en fuentes allegadas a la fracción de Echegoyen, el Poder Ejecutivo propondría en la reunión del lunes de la comisión de constitución, el levantamiento parcial de algunas de las medidas prontas de seguridad, manteniendo otras.

Al parecer las bases para un acuerdo serían el mantenimiento de las medidas relacionadas con las actividades de los guerrilleros tupamaros, y el cese de aquellas que afecten las libertades y garantías electorales, para las elecciones generales que se realizarán el 28 de noviembre.

Se haría, además, un análisis pormenorizado en relación con las restantes medidas de orden público.

No se tocaría el tema de las medidas económicas adoptadas por decreto en el marco de la situación de excepción, ya que ellas no habían sido levantadas por la Asamblea General, conservando su vigencia.

Viajaría a Perú en octubre el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — Fuentes de la Cancillería argentina admitieron hoy que es posible que el presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, visite la capital peruana en octubre de este año.

Un cable procedente de Lima, informaba hoy que allí se lo esperaba al presidente argentino en octubre próximo.

Libia detuvo al jefe del régimen sudanés

Aviones de combate obligaron a descender en Bengasi al aparato inglés en el que viajaba el coronel Al Nour Osman y otros dos altos jefes militares

LONDRES, 22 (UPI). — Aviones de combate libios forzaron a aterrizar en el aeropuerto de Bengazi a un avión de pasajeros británico en el cual viajaba el presidente del nuevo consejo revolucionario sudanés, coronel Babkar Al Nour Osman, quien debió descender, según relataron los pasajeros.

El equipaje del militar fue retirado de la máquina la cual regresó de inmediato a Londres interrumpiendo su vuelo cuya próxima escala era Jartum.

Un vocero de la empresa British Overseas Airways Corporation (BOAC), había anunciado anteriormente que el avión, un VC-10, había tocado tierra ante la "insistencia" de las autoridades libias.

Otros detalles

Por su parte la agencia noticiosa iraquí dijo que el gobierno libio había forzado a aterrizar al avión deteniendo a tres líderes del nuevo gobierno sudanés.

El avión había dejado Londres anoche e hizo escala en Roma desde donde partió con 107 pasajeros después de lo cual hizo el inesperado aterrizaje en Bengazi. El programa incluía escalas en Jartum, Nairobi y Dar-Es-Salaam, pero desde Libia regresó a Londres.

Los pasajeros declararon que habían [illegible] de que la escala en Libia fue hecha para permitir que fueran hechos descender dos "reaccionarios" sudaneses.

La agencia noticiosa iraquí, que ha estado bien informada respecto de los últimos sucesos en Jartum, dijo que los tres detenidos son miembros del consejo de comando de la revolución que el lunes tomó el control de Sudán. Los identificó como el teniente coronel Babiker El Nur Osman, presidente del consejo, y los mayores Farouk Osman Hamadallah y Mohammed Ahmed Mahjoub.

En Londres un vocero de BOAC, que sólo mencionó a dos pasajeros, los identificó como el coronel Babkar Al Nur y el mayor Mohammed Mahgoub y no pudo explicar las discrepancias.

Sorpresa por la acción libia

Fuentes políticas árabes no se mostraron sorprendidas por un acto de hostilidad del gobierno libio del primer ministro Moammar Khadaffy y los nuevos gobernantes izquierdistas de Jartum.

Khadaffy es un notorio anti-comunista y las fuentes dijeron que él fue quien bloqueó el ingreso de Sudán a la federación integrada por Egipto, Libia y Siria, alegando que el presidente general Jaafar Numeiry debía primero erradicar los elementos extremistas de su territorio.

El Cnel. Al Nour Osman, jefe del consejo revolucionario de Sudán (izquierda) y el mayor Farouk Osman Hamadallah, en el aeropuerto de Londres, antes de partir para Jartum, y cuyo aparato fue obligado a descender en Libia. (Radiofoto UPI)

Sitian en Jartum a embajadas árabes

BEIRUT, 22 (UPI). — Las embajadas de la República Arabe Unida (RAU), Siria y Libia en Jartum, fueron rodeadas esta mañana por fuerzas militares sudanesas poco después de que el avión en que viajaba el presidente del Consejo Revolucionario sudanés fuera obligado a descender en Bengazi.

Las autoridades no aclararon los motivos ni cuanto tiempo continuará esa situación de virtual sitio a las delegaciones diplomáticas.

Los integrantes del nuevo gobierno se [illegible] el aeropuerto esperando el arribo desde el exilio de sus camaradas cuando se recibieron las noticias de que la máquina había sido forzada a aterrizar en Libia donde debió bajar el presidente del consejo, coronel Babkir Al Nour Osman y otro militar.

Libia, la RAU y Siria son los tres miembros de una proyectada federación árabe a la cual planeaba unirse el depuesto presidente de Sudán, general Jaffar Numeiry.

Los nuevos gobernantes sudaneses, que asumieron el lunes el control del país se oponen a la idea de la federación.

Los sudaneses esperaban conocer hoy la integración del nuevo gabinete y las fuentes políticas dijeron que los líderes del golpe de estado, que fuera dirigido por el mayor Haschem Atta habían estado estudiando la nómina de ministros pero que aguardaban el regreso de Osman y del mayor Farouk Osman Hamadalla a quien se considera como el futuro primer ministro.

Otra figura importante que aún no ha hecho una aparición pública [illegible] Mahjoub, secretario general del Partido Comunista sudanés que tiene 50.000 afiliados y es el más importante [illegible]

[illegible] año pasado por el recientemente [illegible] Jafaar Numeiry, pero el mes pasado escapó de la prisión.

Su paradero aún es desconocido aunque la agencia noticia oficial del Irak dijo que ayer fue visto en las calles de Jartum.

Todos los miembros del nuevo consejo son considerados de ideología marxista si es que no miembros del Partido Comunista.

[illegible] firmar esa aseveración, difundida por la prensa árabe. Todos los grupos anti-comunistas creados por Numeiry han sido prohibidos y se [illegible] dictadas contra los partidos "progresistas" abriendo el camino para el establecimiento de un "frente nacional [illegible]".

[illegible] dijeron que el nuevo frente [illegible] ción política del nuevo Sudán.

Agregaron que aunque el Partido Comunista no aparecerá como la entidad gobernante tendrá considerable poder entre las bambalinas de la nueva coalición.

efunic

Se estrelló un avión iraquí que iba a Sudán

BAGDAD, 22 (UPI). — Un avión iraquí que se dirigía [illegible] Jartum llevando a bordo a dos [illegible] del partido gobernante en Irak y a un alto funcionario del Ministerio de Rela[illegible] se estrelló en Arabia Saudita, según la [illegible] oficial iraquí.

Las víctimas fueron identificadas como Mohammed Suleiman, miembro del Consejo Panárabe del Partido Baathista; Salah Saleh, miembr[illegible] partido y Hammoudi El-Hazzawi, funcionario de alto rango en el Ministerio de Relaciones Exteriores, además de un [illegible]

No se indicó la cantidad de pasajeros ni de qué tipo de avión se trataba. Según la agencia, [illegible] dad rumbo a Jartum con una escala previa en Jeddha, Arabia Saudita.

Fuentes políticas árabes dijeron que el gobierno del Irak es el que se encuentra más cercano en los países árabes al nuevo régimen de Sudán al cual reconoció de inmediato, poco después del golpe de Estado que el lunes lo llevó al poder.

Consecuencias de la guerra civil. - Una mujer paquistaní vigila el sueño de su hijito en una hamaca en un campo de refugiados en Pla sky (India). La mujer y su niño figuran entre los millones de refugiados procedentes del Paquistán debido a la situación allí reinante (Radiofoto UPI)

Organizan el viaje de Nixon

WASHINGTON, [illegible] — Una fuente del gobierno norteamericano dijo que se tratará de programar el viaje del presidente Richard Nixon a Pekín lo más pronto posible a fin de evitar que algún problema internacional interfiera en el mismo.

El informante, que ocupa una elevada posición, dijo que aún resulta improbable fijar una fecha aproximada debido a que expertos norteamericanos deben viajar a China para solucionar problemas logísticos y de seguridad.

Sin embargo las experiencias demuestran que los problemas que se presentan en relación con la visita de un presidente a una nación comunista debido al completo control que tiene el Estado sobre los medios y sobre el público.

Otra razón [illegible] realizar el viaje lo más pronto posible, dijo el informante, es dar el mínimo tiempo posible a quienes se oponen al mismo, en el país y en el exterior, para que organicen una cam[illegible]

[illegible] preocupado con los comentarios adversos surgidos del [illegible] régimen [illegible] y duda [illegible] tajas de un encuentro con los comunistas.

[illegible] vo a [illegible] terior, la Casa Blanca aún espera [illegible] Kremlin.

Hasta ahora el único comentario proveniente de la Unión [illegible] revista [illegible] que dijo que el viaje de Nixon "nada tiene que ver con una genuina preocupación por la paz o por el entendimiento entre las naciones".

La publicación, órgano del Sindicato de Escritores Soviéticos [illegible] está dirigido contra [illegible] pero su redacción es tal que permitirá a los gobernantes soviéticos tomar cualquier postura cuando decidan adoptar una formal.

EN LA CGT SE CONSIDERAN VARIOS TEMAS

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Durante casi cinco horas deliberó en la víspera el secretariado nacional de la CGT presidido por José Rucci, en torno a los objetivos inmediatos del movimiento obrero.

Los siete gremialistas que participaron de la reunión, discutieron por momentos en forma acalorada al salir a relucir distintas posiciones, centrándose las mismas —presumiblemente— entre los dirigentes Rucci y Roque.

Uno de los protagonistas de la reunión habría comentado luego que "era algo que entre nosotros hacía falta ya que se habló de muchas cosas que antes se pensaban, pero no se decían".

De tal forma se habrían limado asperezas y todo el problema habría convergido en la tesitura de Rucci, es decir mantener la unidad de los cuadros orgánicos a nivel dirigente, realizado un proceso de reorganización auténtica en la central obrera.

Gral. Juan C. Bassi

Sus exequias

BUENOS AIRES, 22 (UPI). —En el cementerio de la Chacarita se realizaron esta mañana las exequias del teniente general Juan Carlos Bassi, que falleció en la víspera en esta capital a los 82 años de edad.

Había ingresado en el Colegio Militar de la Nación en 1907 y tras haber egresado del mismo, prestó servicios en varios regimientos y posteriormente actuó como director en el precitado instituto, escuela Superior de Guerra, Comisión de Adquisiciones en el Extranjero y otros organismos del Ejército.

Actuó también en varios cargos en el exterior y además integró el tribunal de honor que juzgó y descalificó al ex presidente de la Nación Juan Domingo Perón.

El extinto jefe militar se retiró del Ejército en 1948, oportunidad en que fue distinguido con la Orden Nacional de Cruzeiro do Sul, de Brasil, país que también lo designó comendador de la orden al mérito militar.

En la inhumación de sus restos se le rindieron honores militares correspondientes a su grado, en tanto que el general de brigada Roberto Pablo Tiscornia, designado por el Comando en jefe del Ejército para presidir una comisión que asistió al sepelio, pronunció una alocución fúnebre.

Plan de reactivación de los ferrocarriles

Sobre sus alcances y aplicación habló en Córdoba el titular de la EFA, general Emiliano Flouret

CORDOBA, 22. — En la Casa de Gobierno se realizó una disertación del presidente de Ferrocarriles Argentinos, general Emiliano Flouret, quien fue presentado por el gobernador, contraalmirante Helvio Nicolás Guozden y tuvo la asistencia del ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Ing. Pedro Gordillo, el comandante del III Cuerpo de Ejército, general Alcides López Aufranc, y otras autoridades nacionales y provinciales.

El general Flouret dijo que interesaba aclarar algunos aspectos de la inquietud que hay en Córdoba sobre la participación que a empresas locales podía caberles en el plan de reactivación ferroviaria.

Luego indicó que el 22 de enero del corriente año se dictó el decreto que aprobó el plan ferroviario, que fue declarado de interés nacional, y en el que comenzó a realizarse una apreciación retrospectiva del papel del transporte ferroviario dentro del transporte total en el país. Dicho análisis, agregó, permitió establecer que el ferrocarril del futuro debe estar en condiciones de resolver el transporte masivo de cargas a larga distancia; el transporte veloz de pasajeros entre las grandes ciudades, y el transporte masivo de pasajeros suburbanos. Ello creará la necesidad de contar con modernos medios de tracción y material remolcado, vías en excelente estado, eficientes sistemas de señalización y comunicaciones, alcanzándose un alto grado de automatización, todo lo que permitirá disminuir los costos y aumentar los ingresos del ferrocarril.

Con respecto al préstamo otorgado por el Bco. Internacional de Reconstrucción y Fomento, que es el que cubre casi el setenta por ciento de los suministros importados, destacó el disertante que ya se ha firmado el convenio correspondiente a los dos primeros años, por un monto de 84 millones de dólares, mientras que sucesivas negociaciones permitirán financiar otras etapas del plan hasta completar la cifra indicada. El préstamo es a 25 años con cuatro años de gracia y un interés del 7 1/4 por ciento. Destacó también que el crédito del BIRF debe aplicarse a la compra de material de origen extranjero, por lo que debe usarse el procedimiento de la licitación internacional. No obstante, y con el fin de apoyar a la industria nacional instalada o a instalarse, durante las negociaciones se logró que se admitiera la adjudicación al fabricante nacional, aún cuando su precio sea hasta un 15 por ciento superior al internacional y que no se requiera licitación internacional para los renglones que no financia el banco, a la vez que se permitirá variar algunos procedimientos de licitación para facilitar la concurrencia de la industria nacional. Además, se ha dictado una ley por la cual se conceden reintegros y desgravaciones a las empresas que participan en el plan de mediano plazo de Ferrocarriles Argentinos, lo que significará entre un 40 y 45 por ciento de protección a los fabricantes locales sobre los costos internacionales.

Sobre la intervención de las empresas establecidas en Córdoba, el disertante dijo que tienen participación en el plan las plantas Materfer y Grandes Motores Diesel, de Fiat, para la provisión de coches de pasajeros y motores diesel, respectivamente; Fábricas Militares de Río Tercero y de San Francisco, por vagones; Forja Argentina, para proveer llantas, ruedas y ejes; Comber, para equipos de mantenimiento de vías, como así también otras empresas cordobesas que proveerán balasto y otros elementos. Materfer, agregó, tiene su trabajo asegurado hasta el año 1975 inclusive y destacó que es la única planta en todo el país que tiene los próximos cinco años de producción cubiertos.

El futuro desarrollo del plan de mediano plazo, agregó más adelante, permite establecer como mínimo una participación del 30 por ciento de Córdoba en el total de las inversiones dispuestas para los suministros nacionales, lo que puede verse incrementado en la medida que Forja Argentina concrete con otras firmas la fabricación de bogules en el país; que Grandes Motores Diesel participe en el programa "General Motors" y que Materfer comience su participación en la fabricación de coches eléctricos suburbanos.

En seguida en general Flouret se refirió al contrato suscripto con General Motors Interamericana Corporation —"ad referéndum" del Poder Ejecutivo— para la provisión de 250 locomotoras diesel eléctricas, de las cuales las primeras 80 serán importadas y entregadas entre abril y agosto de 1972. Con ellas, dijo, se tiende a cubrir el gran déficit de tracción actual y que se prolongará mientras la industria nacional entra en régimen. Las 170 locomotoras restantes serán construidas en el país, con un porcentaje inicial de integración nacional del 65 por ciento y se entregarán a partir de enero de 1973. "Ello significa, agregó, una posibilidad cierta para la fábrica Grandes Motores Diesel, cuyas instalaciones permitirán un elevado por ciento de participación nacional. En este sentido Fiat y Grandes Motores Diesel tienen por delante seis meses para convenir las modalidades de la integración y la entrada en régimen del proceso".

Acotó que en principio Fiat consideró no favorables las condiciones dadas para la provisión de los motores que dotarán a las locomotoras que se fabricarán en nuestro país, por lo que en determinada circunstancia el disertante convocó en su despacho a representantes de Fiat y de General Motors para que se solucionara esta situación, pero no obstante no se llegó a ninguna solución y Fiat continuó negándose a participar en el plan. No obstante, reiteró, se le ha concedido un plazo de seis meses para que se expida y en caso que continúe la negativa, la compra se adjudicará a alguna otra firma nacional.

Seguidamente dijo que el contrato suscripto cuenta con la financiación del Export Import Bank de los Estados Unidos de América, la que cubre el 90 por ciento del valor del material de importación y contiene un adicional de casi nueve millones de dólares para atender parte del valor de la mano de obra y materiales nacionales.

Con respecto a la electrificación de los servicios suburbanos, dijo, entre otros conceptos, que existen estudios de factibilidad respecto a la electrificación de algunas líneas suburbanas de la capital federal y alrededores, y el mejoramiento de otras, el que empezará a ejecutarse en 1973. Materfer, dijo, tendrá oportunidad de participar en la fabricación de unos 400 coches eléctricos para el servicio suburbano, lo que asegurará el trabajo para casi cuatro años más a partir de 1973 a plena producción.

Una vez finalizada la exposición del general Flouret, respondió a preguntas de los presentes. En determinado momento el diálogo se tornó vehemente, especialmente cuando algunos industriales locales dijeron que si los planes ferroviarios elaborados seguían contemplando adquirir en el extranjero materiales que se pueden fabricar en el país, toda la economía nacional iría directamente a la bancarrota.

Enseguida habló un funcionario de Fiat, quien dijo que las relaciones con EFA han sido siempre cordiales y que la exposición del general Flouret lleva ahora tranquilidad y seguridad a Grandes Motores Diesel, al asegurársele la provisión de motores y su participación en los planes de electrificación suburbana. Agregó que por cierto no había caído bien la noticia sobre la adquisición de las 80 locomotoras a General Motors, ya que de esa forma se ignoraba el alto grado de capacitación técnica adquirida por las empresas y obreros argentinos.

Detalles de inversiones en 5 años

CORDOBA, 22. — El plan de inversiones incluye en los cinco años, renovación de 3.050 kilómetros de vías; mejoramiento de 3.800 km. de vías; adquisición de herramientas y equipos mecanizados para mantenimiento de vías; adquisición de maquinarias, herramientas y equipos destinados a la racionalización y modernización de talleres de vías y obras; cambio y refuerzo de obras de arte; modernización de estaciones; aparatos y elementos de señalamiento y telecomunicaciones; construcción de viviendas; adquisición de 250 locomotoras; adquisición de 200 locotractores; rehabilitación del parque rodante (repuestos); adquisición de 75 coches eléctricos, de 623 coches de pasajeros y 10.400 vagones de carga.

La financiación del plan se ha previsto con préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; Eximbank, BID, proveedores, bancos nacionales y aportes del Estado.

Estudian tarifas del transporte

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En el Ministerio de Obras y Servicios Públicos se continúa analizando el proceso tarifario referido al transporte automotor de pasajeros que regentea —en su mayor parte— la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP) entidad que el martes anterior paralizó sus actividades en reclamo de un aumento en las tarifas.

Simultáneamente se considera en el mismo ámbito la eventualidad de aplicar multas a las líneas y componentes de líneas que en dicho día realizaron el paro. Las multas —según se anticipó— serían del orden de los 100.000 pesos nacionales por unidad.

De acuerdo a normas vigentes, una vez que el ministerio dé vista a las empresas, éstas tendrán tres días para realizar los descargos que consideran oportuno.

Cabe consignar que el problema referido a las tarifas para dichos servicios está a consideración de una comisión mixta la cual deberá finalizar su cometido en las próximas horas.

Un violento temporal azotó bases antárticas

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Vientos de hasta 180 kilómetros por hora soportaron el destacamento naval "Petrel" y la base aérea "Maracaibo", al oeste de la península antártica, según informó el Servicio de Hidrografía Naval.

Añadió que se produjo idéntica situación al norte de la precitada península y en el estrecho de Drake, debido a una fuerte cuña anticiclónica sobre el cono sur del continente y el pasaje casi continuo de depresiones migratorias. Pese a la violencia de los vientos, no se registraron daños materiales en ningún caso, agregó el informe.

"La Hora del Pueblo" y el plan político

Considera imprescindible la fijación de una fecha cierta de elecciones

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Una declaración difundida por "La Hora del Pueblo", dice que "a pesar del deterioro de la imagen del juego limpio producido por algunas afirmaciones, no comparte los temores de quienes sostienen la posibilidad de una trampa", y agrega: "No cree en "la trampa" por un motivo muy simple: el pueblo argentino no aceptará ninguna".

Después de reclamar "con la mayor energía y en nombre de los valores humanos, el total esclarecimiento del secuestro que conmueve hoy a la opinión pública y avergüenza y entristece al país entero", expresa: "Es urgente la adopción de políticas que nos coloquen desde ya en el camino de la recuperación del poder de decisión en materia económica, de la justicia, en el orden social y de la autenticidad nacional en el campo de la cultura".

Agrega que a quienes hablan de urgencias electorales, "La Hora del Pueblo" les responde que "la movilizan acuciantes urgencias patrióticas y a quienes desde el gobierno suponen haber avanzado aceleradamente en el proceso, les dice que no vivimos tiempos para el reconocimiento, sino para el deber y éste nos señala la obligación de exigir soluciones inmediatas a problemas que, de no superarse, impedirán la concreción de los objetivos que los argentinos nos hemos impuesto alcanzar".

Hace alusión a la "lección de madurez política" que ha dado el pueblo argentino a través de la aparición en la escena pública de "La Hora del Pueblo", y añade que "es la convivencia política argentina en la diversidad ideológicas y de la comprensión adulta, la convicción profunda surgida de una experiencia de sangre y lágrimas, de que la Nación está por encima de los partidos".

Considera que resulta "imprescindible la fijación de una fecha cierta de elecciones" y que "debe corregirse sin dilaciones el error que significa la posible exclusión de fuerzas tradicionales de la vida política de la República, a través del Estatuto de los Partidos Políticos".

"La Hora del Pueblo", integrada por seis agrupaciones, entre ellas el justicialismo y la Unión Cívica Radical, dice que ninguna de ellas "abdican de sus respectivas individualidades", pero que todas están decididas a "trabajar hacia el mismo horizonte de destino nacional".

Dice por último la declaración: "La diversidad ideológica es una realidad que debe ser admitida. Reconózcase sin más trámite lo que ya existe. Déjese que el pueblo elija y seleccione. Para esto hay urgencia. La voluntad nacional afirmará lo nacional. No hay otra forma para construir la Argentina que queremos".

Se auspicia un nuevo movimiento político

CORDOBA, 22 — En una amplia comunicación cuyos principios fundamentales se entregaron a la prensa, el Dr. Horacio Aguila informó sobre un nuevo movimiento político que actuará en el país para aunar los criterios —según se expresa— del "nunca terminado debate político que prolonga la agonía del país". Dijo el informante que es necesario organizar los esquemas para realizar un movimiento nacional que acepte el reto histórico de asumir el poder político para revocar las sentencias que han dejado vacantes a muchas posibilidades argentinas.

Resolución de la Unión Cívica Radical de Salta

SALTA, 22 (UPI). — Reservándose el derecho de usar el aditamento "del Pueblo", la Unión Cívica Radical resolvió designar una junta promotora-reorganizadora con amplias facultades.

Preside el organismo el Dr. Arturo R. Figueroa y lo integran, además, el doctor Jorge Zenteno y los señores Tito Burgos, Roque Gordillo, Fidel Yarad y Andrés V. Andreópolos. Asimismo se nombró apoderados a los Dres. Pablo Saravia, Fernando Chamorro y Juan Carlos Castiella.

El Dr. Figueroa manifestó que las renuncias de las anteriores autoridades y el deseo unánime de los dirigentes de ir a una total reorganización, removieron la unidad partidaria en forma satisfactoria. Anunció también que se iniciaron gestiones para lograr la personería política.

El P. Comunista ha reabierto su primer comité

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Partido Comunista de la capital federal reabrió su primer comité en la calle Canning 275, que corresponde al barrio Almagro-Villa Crespo.

El Dr. Antonio Martinovich, miembro del comité central de la organización, explicó que el local había sido clausurado por la Policía Federal el 30 de junio de 1966.

Crean un centro de estudios los demoprogresistas

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Sin determinar aún el domicilio donde funcionará se anunció la creación de un centro de estudios políticos auspiciado por un grupo de afiliados y simpatizantes de la democracia progresista.

En su declaración de principios especifica: "La actual situación política permite vislumbrar la posibilidad de un retorno a la normalidad constitucional. Por cierto —agrega el documento— anhelamos que ello acontezca en un plazo relativamente breve y que el respectivo proceso esté signado por la autenticidad y libertad".

Los juicios contra el fisco en Bs. As.

LA PLATA, 22 (UPI). — El gobierno bonaerense dispuso paralizar hasta el 31 de diciembre del corriente año, los trámites de todos los juicios promovidos contra el fisco de la provincia, por inconstitucionalidad de las escalas de recaudación que estipula el Art. 76 de la ley 5425 y sus modificatorias, o la exigencia de la computación de los haberes percibidos en actividades extrañas al ámbito del Instituto de Previsión Social.

Igual temperamento se adoptó con los juicios promovidos por cobro de sumas adeudadas por los reajustes móviles de prestaciones dispuestos en virtud de las leyes 6003 y 6469.



El primer mandatario de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, preside la reunión de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas (Radiofoto UPI)

Participará de una muestra el B. de Desarrollo

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — El Banco Nacional de Desarrollo informó que participará en la "Primera Exposición Interprovincial" que recorrerá las distintas provincias con pabellones rodantes.

El banco dijo que con ella continuará "con su tarea de extender al interior del país la información necesaria para el conocimiento mayor y más profundo de su participación en el desarrollo nacional.

"Esta participación del Banco Nacional de Desarrollo en la exposición rodante complementa las visitas y reuniones del directorio en el interior del país, donde se ha establecido la realización de periódicas sesiones de considerar sobre el terreno los problemas que se plantean en el área de su competencia", agregó.

Fue aprobada la ley de adopción

Lo Junta de Comandantes dispuso limitar la actividad militar en el sector público

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Junta de Comandantes en Jefe deliberó anoche durante casi cuatro horas y media con la presidencia del primer mandatario, teniente general Alejandro Agustín Lanusse.

Aprobó la ley de adopción, los planes para la próxima campaña antártica conjunta y dispuso limitar en el sector público la actividad del personal militar en situación de retiro.

El comunicado oficial sobre la reunión, dado a conocer por la Secretaría de Prensa y Difusión, añadió que se trataron también aspectos de la situación económico-social en función de la sesión que efectuará en las últimas horas de la tarde el gabinete nacional.

En la oportunidad se hará "una evaluación de los resultados de las medidas ya implementadas dentro del esquema de acción inmediata, se deliberará en torno de las que han sido elevadas y que aún están a consideración del Poder Ejecutivo, e inclusive se analizarán las causas por las cuales algunas de ellas se hallan todavía en la etapa de consultas y no han sido presentadas a decisión", agrega el informe oficial.

La reunión del gabinete

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Los miembros del gabinete nacional fueron convocados a reunión para las últimas horas de la tarde por el presidente de la Nación. Las deliberaciones se desarrollarán en el Salón de Acuerdos y según se anticipó, se considerarán el esquema de acción inmediata y otras medidas de carácter económico y social de mediano plazo.

Cumplió un arresto el teniente coronel Federico de Alzaga

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El teniente coronel (RE) Federico de Alzaga, terminó en la víspera el arresto de 15 días que le impusiera la superioridad y que cumplió en el Regimiento de Granaderos a Caballo.

Le fue aplicada la sanción disciplinaria cuando tomó estado público una carta que dirigió al ex general de brigada Eduardo R. Labanca.

Construirán viviendas en una zona de Rosario

ROSARIO, 22. — En terrenos cedidos a tal efecto por el ferrocarril y con frente a las calles Humberto 1o. al 1300, se ha reactivado la construcción de 64 viviendas que la Municipalidad, por intermedio del Instituto Autárquico, construye para realojar a los afectados por la remodelación de la traza de vía a Tucumán.

Como es de conocimiento, esa nueva traza, que debe pasar por debajo del viaducto Avellaneda, es clave para la habilitación de este importante paso, ya que ahora circulan por delante de su acceso norte y es inconcebible que un viaducto construido para evitar el cruce ferroviario tenga delante mismo una vía férrea con sus barreras. Desde el punto de vista social estas construcciones están relacionadas con el proceso, ya que se construye una vía para eliminar la que impide al viaducto funcionar normalmente, y las familias que habitan precariamente la zona de la nueva traza deben realojarse en las viviendas nuevas que la comuna les proporcionará, construidas por acuerdo, en terrenos ferroviarios.

Jornadas Populares de Arte y Cultura

ROSARIO, 22. — Con la denominación de Jornadas Populares de Arte y Cultura, la Dirección de Cultura ha diagramado un plan de difusión que alcanzará las zonas más apartadas.

Dicho plan se concretará con el apoyo de la Dirección de Promoción Comunidad y Acción Social, organismo dependiente de la Municipalidad. El objetivo es acudir a los aledaños con espectáculos artísticos en una variada gama que comprende teatro para niños, conferencias y charlas sobre diversos temas, recitales, conciertos, cine, teatro para adultos, danzas, exposiciones de artes plásticas y otras manifestaciones del quehacer estético e intelectual. Estos espectáculos se desarrollarán a lo largo de toda una jornada en días domingos o feriados y tendrán por escenario locales escolares, iglesias o salones propios de las asociaciones vecinales.

SEGUIRA COMO EMBAJADOR EL Gral. VILLEGAS

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El embajador argentino en Brasil, general de división (RE) Guillermo Osiris Villegas "continuará al frente de su gestión diplomática", se informó en medios gubernativos.

La fuente indicó que Osiris Villegas [illegible] recientemente una entrevista con el presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse.

Villegas se encuentra en esta capital, se añadió, desde hace días y su viaje se debe [illegible] que debe presentar [illegible] con su gestión diplomática.

Una versión aparecida en un diario metropolitano señalaba la posibilidad de que el [illegible] embajador se alejase de sus funciones.

Será disminuida la elaboración de azúcar crudo

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Ministerio de Industria, Comercio y Minería dispuso disminuir de 150 a 120 mil toneladas la cantidad de azúcar [illegible] cruda, pero bruta, que deberán fabricar los ingenios antes del 30 de agosto próximo.

Se dijo al respecto que la medida fue adoptada debido a los factores climáticos que afectaron al desarrollo de caña, según se ha comprobado técnicamente y que hacen improbable lograr la producción 1,1 millones de toneladas establecidas por la resolución 319/70.

La medida oficial establece [illegible] N (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) podrá adquirir los azúcares crudos elaborados, a razón de 0,74 pesos por kilogramo pero bruto embolsado, puesto sobre vagón o camión costado vapor puerto de embarque. Estos valores representan un incremento de 0,14 pesos sobre el valor fijado por resolución 1527/40.





Plantas automáticas y hormigoneras sobre las costas entrerrianas, ocupadas en las obras del puente Paysandú - Colón

El puente que unirá a Colón con Paysandú

PARANA, 22. — A menos de 10 meses de haberse iniciado los trabajos, el futuro puente internacional Paysandú - Colón ya tiene el 70 por ciento de su estructura terminada, según informaron los ingenieros responsables de su construcción.

El puente unirá las dos márgenes del río Uruguay a través de un tendido de 2 mil [illegible] metros. De las 47 columnas que sostendrán la calzada —de 11,60 metros de ancho— ya están colocadas 33, habiéndose además terminado con las rampas y parte de la calzada del puente propiamente dicho.

Los trabajos se realizaron simultáneamente desde ambas orillas. Lo hecho por el Uruguay hasta ahora alcanza al 27 por ciento en tanto que del lado argentino está hecho el 73 por ciento. Se dijo también que hasta ahora se han invertido 800 millones de pesos viejos de los 3.000 millones establecidos en el presupuesto total.

Dirigentes de ventas hicieron una visita al Sr. Mario Mathieu

PARANA, 22. — Presentaron sus saludos al intendente municipal, Sr. Mario Francisco Mathieu, los miembros de la nueva comisión directiva de la Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización (ADVC), electa en la quinta asamblea general ordinaria, que regirá los destinos de esa institución durante el período 1971/73.

En el transcurso de la visita departieron sobre distintos temas con el jefe de la comuna y en la oportunidad, el Sr. Saúl Embon, presidente, destacó y puso de manifiesto el espíritu que anima a los directivos locales de la Federación Argentina de esa actividad en materia de realizaciones efectivas, como asimismo el agradecimiento a las autoridades comunales, destacando que en su accionar, pretenden coordinar los distintos factores que en la esfera de incumbencia de ADVC, posibiliten un continuo avance de la referida asociación. Asimismo le hicieron llegar al Sr. Mathieu la inquietud de ese organismo en el sentido de gestionar la activación para la radicación de un casino en Paraná, para lo cual prestarían a las autoridades respectivas, el apoyo que en el orden de su competencia pudiera corresponderles.

Delegada en Ecuador

PARANA, 22. — Asiste en carácter de delegada del Ministerio de Bienestar Social y Educación de la provincia, al seminario de la Asociación Latinoamericana de Servicio Social, la directora de la Escuela de Servicio Social de la provincia, profesora María Elena Vera.

Las deliberaciones se llevan a cabo en la ciudad de Quito (Ecuador) y finalizarán el 25 del corriente. Asimismo la profesora Vera, desde el 25 al 31 participará del VII Congreso Interamericano de Bienestar Social, que también tendrá lugar en la capital ecuatoriana.

Exención de tasas

PARANA, 22. — Ha sido exceptuada del pago de las tasas comunales por el término de 7 años la firma Guillermo Natalio Novello que le pudieran corresponder por la venta —en Urdinarrain y su jurisdicción— de los productos de su fábrica de quesos intalada en Villa Larroque.

La ordenanza municipal respectiva ha sido aprobada por el Poder Ejecutivo provincial.

Código Procesal Penal

PARANA, 22. — El Poder Ejecutivo provincial dictó la ley 5001 por la cual se establece que el Código Procesal Penal, aprobado por ley 4843, entrará en vigencia el 20 de setiembre próximo.

Un grupo de niños visitó a Favre

PARANA, 22. — Un grupo de 32 niños del hogar "Remedios de Escalada de San Martín" de Concepción del Uruguay visitó al gobernador de la provincia.

Dirigía la delegación la directora Sra. Esther María Bustos de Minatta, integrando el grupo además los miembros de la cooperadora Sra. Beatriz Munist de Obisi y Elida Anselme de Rodríguez.

El brigadier Favre expresó su complacencia por la simpática visita.

Participaron de la reunión el ministro de Bienestar y Educación Dr. Marciano Edgardo Martínez; el subsecretario de Acción Social, Sr. Hipólito Zárate, y la presidenta del Consejo Provincial del Menor, profesora Walkyria Heinze.

Un convenio con Vialidad Nacional ha sido suscripto

PARANA, 22. — La Dirección de Vialidad de la provincia firmó un convenio con Vialidad Nacional, representadas por su titular, ingeniero Alberto A. Brea, y el administrador general, Ing. Roberto M. Agüero, respectivamente, por el cual se establecen las obligaciones de dichos organismos para llevar a cabo censos volumétricos de tránsito en la provincia.

Dicho programa censal en Entre Ríos forma parte de los estudios realizados por Vialidad Nacional para permitir el conocimiento general de las características volumétricas del tránsito en toda la red de carreteras tanto nacionales como provinciales.

De acuerdo al referido convenio, Vialidad de Entre Ríos se compromete a realizar los censos volumétricos de cobertura, enviar los datos para su procesamiento, proveer el personal y vehículos necesarios, mantener y reparar los contadores provistos por Vialidad Nacional la que, a su vez, distribuirá los datos procesados como así también la sconclusiones obtenidas.

Agua potable para una localidad de la provincia de E. Ríos

PARANA, 22. — Dentro de pocos días la localidad de Mansilla podrá contar con el servicio de agua potable por conexiones domiciliarias. Dicho servicio, el duodécimo en este orden de realizaciones, consta de 11 mil metros de cañerías de plivinilio cloruro (P.V.C.) que alimentan aproximadamente 200 conexiones domiciliarias y varios surtidores públicos, habiéndose invertido en su concreción una suma del orden de los 16 millones de pesos.

Para la puesta en funcionamiento en forma permanente de este servicio era necesario transferir las instalaciones que Obras Sanitarias de la Nación tenía en dicha localidad, lo cual se concretó el 7 del corriente mediante la firma de un convenio, luego de un prolongado impase de gestiones que llegaron a feliz término.

RENUNCIO UN MINISTRO DE RIO NEGRO

VIEDMA (Río Negro), 22 (UPI). — Justo al cumplir un año en su gestión, le fue aceptada la renuncia al ministro de Economía de la provincia, Dr. Herberto Guillermo Gut.

El funcionario dimitente dijo que "su alejamiento se debía a cuestiones de carácter particular" y desmintió categóricamente las versiones de que la provincia estuviese atravesando un momento difícil en el orden económico y financiero.

También el mandatario rionegrino general Roberto Requeijo aceptó la renuncia presentada por el subsecretario de Hacienda, contador Morgan Fuertes Rees, agradeciéndole los importantes y patrióticos servicios prestados a la provincia.

Cabe consignar que el contador Fuertes Rees y el Dr. Gut mantenían discrepancias en cuanto a la conducción económica de la provincia.

Fuertes Rees se reintegrará a sus funciones como contador de la provincia, según se informó.

Sobre desarrollo y política habló el Dr. A. Marini

LA PLATA, 22 (UPI). — Sobre "Tecnología, el desarrollo y la democracia", disertó en la Casa Radical el ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, por el radicalismo del Pueblo, Dr. Anselmo Marini.

Dijo que "el pensamiento político habría muerto si poseyera la verdad absoluta y guardara una correspondencia perfecta con los hechos de la vida", y agregó: "Su fuerza reside en la necesidad de componer los problemas que nacen de las imperfecciones, de la incertidumbre y de la inseguridad de las cosas humanas.

"Por eso —sostuvo— es necesario volver a la política, pero no aspiramos a la vuelta de una política sin imaginación, porque una política de ese tipo seca la voluntad y deprime los espíritus".

Manifestó después: "Queremos una política que haga posible la apertura de grandes rumbos hacia el futuro, capaz de llevarse por delante a los que nada hacen, nada dejan hacer y nada quieren, felices por la tranquilidad que le proporciona el que las cosas sigan como están".

Finalmente expresó: "Queremos una política para la juventud que le abra cauces fecundos a sus nobles afanes de construir la nueva sociedad que sueñan".

Creóse un nuevo partido político en la Pcia. de R. Negro

VIEDMA, 22 (UPI). — Una nueva agrupación política que actuará con la denominación de "Partido Provincial de Río Negro" se constituyó con participación de grupos radicales, conservadores y demócratas cristianos.

La abogada Nélida Eve Leone expresó que "el partido, integrado por sectores de la UCRP, UCRI, Federación de Partidos de Centro y Democracia Cristiana, propiciará una nueva estructura económica de tipo socializante".

Destacó que la agrupación "hará hincapié en el federalismo, pero sabemos —acotó— que no hay federalismo sin independencia económica, y esa independencia en nuestra provincia estará dada sobre la base de existencia de fuentes de trabajo".

Padrón electoral de la provincia de Entre Ríos

PARANA 22. — La Secretaría del Juzgado Electoral Nacional de Entre Ríos, que tiene a su cargo el Registro Electoral Nacional en esta provincia, ha dado a conocer el padrón electoral provincial al 30 de junio del corriente año, que contiene las siguientes cifras:

Departamentos	Varones	Mujeres
Paraná	67.821	67.665
La Paz	17.723	17.671
Diamante	12.730	13.150
Victoria	10.203	10.649
Nogoyá	12.764	12.962
Gualeguay	13.655	14.044
Tala	9.959	7.735
Uruguay	23.366	24.695
Gualeguaychú	30.063	28.943
Villaguay	16.594	14.333
Concordia	34.428	33.178
Colón	16.787	14.934
Feliciano	4.885	4.359
Federación	13.345	12.736
TOTALES	286.334	276.954
TOTALES GENERALES		563.288

La última elección realizada en la provincia fue el 14 de marzo de 1965 para elegir diputados nacionales. En esa oportunidad el total de electores hábiles era de 490.525. El total de sufragios escrutados fue de 398.014. Los votos en blanco alcanzaron a 13.026 y la cantidad de votos anulados fue de 1.147.

Por otra parte, se tuvo conocimiento en la Secretaría Electoral Nacional que llegaron 100.000 fichas de afiliación. Las mismas serán entregadas a las agrupaciones políticas que hagan el correspondiente pedido, para su posterior reconocimiento.



Visita a la Rural. — Un grupo de escolares recorre las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina en Palermo. La muestra ganadera será inaugurada el 31 del corriente con la asistencia del teniente general Lanusse (Radiofoto UPI)

Denuncia de "El Independiente"

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) se refiere en un comunicado a una queja del diario miembro "El Independiente", de La Rioja, porque se le quiso imponer la publicación de una solicitada.

Dice ADEPA: "El director del diario miembro "El Independiente", de La Rioja, ha informado al secretariado nacional de ADEPA sobre la situación, que en deterioro de la libertad de prensa y con agravio de otras garantías constitucionales le ha creado una resolución del Superior Tribunal de Justicia de aquella provincia, por la cual se ha pretendido imponerle la publicación de una solicitada mediante la cual se rectificaban expresiones formuladas en otro periódico local, sin vinculación alguna con "El Independiente", que resultaba así tercero extraño a los autos en que la justicia provincial ordenó la correspondiente rectificación en un juicio por injurias promovido contra un periódico humorístico de La Rioja.

"La persona que inició el juicio por injurias y obtuvo la retractación del autor, agrega, pretendió que de esa actitud no sólo se diera cuenta, de acuerdo con el precepto legal, en el órgano de prensa en que se había producido la infracción sino también en "El Independiente".

"Ya la Cámara del Crimen de La Rioja había rechazado tal demanda, sosteniendo que por ser "El Independiente" un tercero no podía ser obligado a soportar los efectos de una sentencia dictada en un proceso en que no había intervenido como parte. Pero en la tramitación del recurso de amparo interpuesto por la persona que se declaraba injuriada, el Superior Tribunal de La Rioja dejó sin efecto la resolución de la Cámara del Crimen y dispuso la publicación solicitada.

"Contra esta sentencia la dirección de "El Independiente" interpuso el recurso extraordinario, que el Superior Tribunal denegó. En vista de esta situación —informa el director de "El Independiente"— se ha interpuesto recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, estableciendo la inconsistencia de los fundamentos de la denegación y, en cuanto al fondo del asunto, la violación por la sentencia que impugna de la libertad de prensa y el derecho de propiedad, ya que al obligar a los dueños de "El Independiente" —expresa— a publicar determinado material mutila sus legítimas facultades de elegir el material que va a publicar.

"En respuesta a la queja de "El Independiente" ADEPA le ha expresado la plena solidaridad de la organización en un asunto en que está en juego la libertad de prensa, expresando la esperanza de que la Corte Suprema de la Nación restablezca el imperio del derecho así vulnerado".

Dieron un plazo a la SADE para que abandone su sede

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Debido al estado precario que presenta el edificio donde funciona la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) la Municipalidad metropolitana ordenó el desalojo de las instalaciones.

La medida otorga un plazo de 30 días para que se cumpla el abandono del edificio. La SADE funciona en la calle México 824/344 de esta capital.

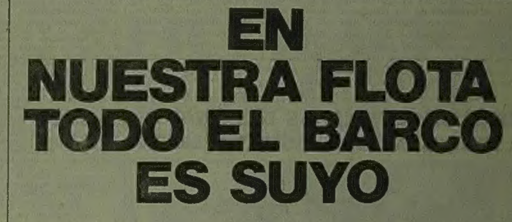
INFORMOSE EN Bs. As. SOBRE UN CONVENIO

LA PLATA, 22 (UPI). — El ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires explicó en conferencia de prensa las conveniencias del acuerdo suscripto con el Colegio de Escribanos bonaerense, que tendrá una duración de cinco años y servirá [illegible] activar la compleja actividad del Registro de la Propiedad.

Ricardo Lumi destacó que el Colegio de Escribanos llevará la documentación y la contabilidad separada de los ingresos, autorizado a percibir; los que deberá invertir conforme con lo establecido por la ley 7701 y en el reintegro de las sumas adelantadas, que anticipe con imputación a dicha norma legal.

Señaló el funcionario que para financiar el gravoso proceso registral se requiere un gran esfuerzo presupuestario. Con el fin de evitarle mayores aportes al contribuyente en general y/o estructurar una fuente de recursos específicos y extrafiscales, se ha autorizado al Colegio de Escribano a percibir de los escribanos públicos y demás usuarios del Registro de la Propiedad, las contribuciones especiales que requiera el mejoramiento del servicio, sin perjuicio del mantenimiento de las tasas básicas existentes.

Finalmente el contador Lumi declaró que es de hacer notar que se faculta al Poder Ejecutivo para que, con intervención del Ministerio de Economía se reajuste la tarifa, tomando como base las variaciones del índice del costo de nivel de vida que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos.







EL LITORAL

Jueves 22 de julio de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] — Registro de la propiedad Intelectual No. [illegible]

DEFICITARIO INTERCAMBIO EXTERIOR

Cifras que se estiman serias o fidedignas han reflejado las pautas del intercambio comercial durante los cinco primeros meses del año, en una proporción que señala un evidente receso. Durante ese periodo las exportaciones sólo han cubierto la suma de 711,4 millones de dólares, mientras que las importaciones han alcanzado 744,3 millones, es decir, que en el lapso mencionado se acusa un déficit de 32,9 millones. La preocupación nace precisamente de la comparación con las cantidades correspondientes a igual periodo del año 1970, durante el cual las exportaciones fueron mayores y se obtuvo un superávit de 130,1 millones de la misma moneda. Es bueno recordar que, de acuerdo con los informes de la Cámara de Exportadores, se habían registrado en el año 1970 dos hechos significativos: una cifra anual de exportación que había llegado a 1.800 millones de dólares y una participación de la producción industrial en una escala que oscilaba en el 25 por ciento. Se da cuenta ahora de un descenso notorio, de un factor que influye en la balanza de pagos y como consecuencia de los obstáculos que refrenan el incremento de las ventas al exterior. Está de más indicar la importancia que tiene la proyección nacional en el mercado externo, como uno de los medios para impulsar las posibilidades económicas del país y de ahí que dentro de la urdimbre de los planes vinculados al desarrollo, el exportar cada vez en mayor índice se constituya en un objetivo fundamental. En las estadísticas relativas a las reservas internacionales en oro y divisas, y en las que consignan las producciones agropecuaria, minera, metalúrgica e industrial, nuestro país sigue ocupando un lugar preferente.

Es de suponer que uno de los factores determinantes de este período recesivo puede tener su expresión en la política fiscal y arancelaria, por lo que es menester, ya que se habla de una revisión general impositiva, llegar a la derogación de impuestos y retenciones que afectan las ventas al exterior. Expertos han manifestado con acierto que la exportación no puede constituir para una política gubernativa el solo alcance de un recurso fiscal, sino que, por el contrario, es un instrumento destinado a favorecer el desarrollo total de una nación. Pero, sin dudas, es también necesaria la formación de una conciencia exportadora que tenga en cuenta aquí que, como en otros órdenes del mundo actual, se han modificado perspectivas y condiciones. La exportación tiene una fisonomía diversa a la que tradicionalmente ofrecía en otras épocas. En un estudio sobre esta materia se indica cómo la incorporación de nuevas naciones independientes en el concierto universal y la liberalización progresiva de las maneras del intercambio, producidas desde la segunda posguerra, ha ocasionado un cambio visible en los términos que singularizaban al comercio exterior, al crearse la presencia del factor competitivo y la evolución de los métodos y regímenes promocionales en lo que corresponde a las ventas y conquista de los mercados. Se ha transformado el proceso de comercialización y esta realidad exige una adecuación de los aspectos productivos e igualmente una revisión fiscal, una nueva mentalidad empresaria y una realista política estatal.

Nuestra exportación, vista históricamente, tenía huellas trilladas que parecían inmutables. Tradicionales mercados ya no lo son, porque se los perdió o porque las condiciones han cambiado y el mundo vive una realidad que no es la de la figura clásica del granero ecuménico o la de la granja para los países fuertemente industrializados. La Argentina dejó de ser el país exclusivamente agrario, el postulante en Londres, que enviaba sus hijos a París. Hoy tiene industrias y comercio y los mercados deben ser conquistados, lógicamente, con cantidad y calidad, pero también con el empleo de técnicas modernas para valorar los elementos de su capacidad receptiva y su adaptación a las modalidades productivas. Nuestro país, aparte de sus productos agrícolas y ganaderos, de sus vinos considerados óptimos, también puede exportar material ferroviario, como lo ha hecho con Chile, o ganado a Bolivia. Igualmente tienen colocación sus equipos de frío, productos farmacéuticos, calzados, textiles, maquinarias para industrias, talabartería y herramientas, sin dejar de mencionar los productos de Acindar o Somisa, en alambres galvanizados o de púas, aceros laminados, tuberías, barras para hormigón armado y los que provienen de Fabricaciones Militares, con ganado prestigio en los mercados.

Existen magníficas posibilidades para intensificar un comercio exterior creciente, que es fuente de divisas y, por ende, de prosperidad general. La conquista del mercado es una consigna del progreso y la exportación de nuestros productos un vital elemento de nuestra balanza de pagos que, como se ha expresado, carece de apoyos subsidiarios, como los tienen otros países, tal el caso de España, con las divisas del turismo, los envíos de los inmigrantes y el volumen de inversiones extranjeras.

REALIZAN GESTIONES DESTINADAS A REEQUIPAR A LA MUNICIPALIDAD

El intendente informando a los representantes de la prensa

El titular del D. E. municipal, Dr. Conrado José Puccio, [illegible] mañana a los representantes de la prensa, oportunidad en que informó sobre los resultados de las gestiones realizadas en la víspera en la capital federal, juntamente con el secretario de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. Roberto E. Casis. Además del mencionado colaborador del intendente, participaron de la reunión el secretario de Obras Públicas, Ing. Agr. Luciano Almirón, y el secretario general, Sr. [illegible]

Motivos de la reunión

Luego de la charla informal sobre [illegible] del transporte, a la que nos referimos en lugar aparte, el [illegible] señaló que había invitado a los periodistas para informarles sobre los resultados de su viaje, que había conformado tres motivos especiales.

En primer término, señaló, quería destacar el éxito de una tratativa ante Vialidad Nacional, ya que se había [illegible] un convenio, mediante el cual ese organismo otorgaba a la municipalidad un aporte de 400 millones de pesos moneda nacional, destinados al financiamiento de las obras de la Avda. Blas Parera, desde el callejón Aguirre hasta el Bv. Pellegrini. La transferencia de esa suma se hará mediante 6 cuotas trimestrales, a partir de fines de agosto próximo. Ello permitirá a la comuna disponer de importantes sumas durante 18 meses. El respectivo convenio ya ha sido firmado.

En la Caja Nacional de Ahorro Postal

En la gerencia general de la Caja Nacional de Ahorro Postal fue entregada la documentación necesaria para materializar un crédito de 140 millones [illegible] pesos, el que será afectado al pago de obras de desagües que se realizan o han concluido en distintas zonas. El contrato respectivo sería firmado en la próxima semana.

Con el Dr. Quilici

Finalmente el Dr. Puccio entrevistó al ministro de Hacienda y Finanzas, Dr. J. [illegible] Quilici. Se [illegible] de la necesidad de ampliar el crédito otorgado por la Caja Nacional de Ahorro Postal en 600 millones de pesos [illegible]. Esta suma estaría destinada al equipamiento de distintas reparticiones.

A este respecto se citó el caso de elementos que están totalmente obsoletos y cuya reparación importaría tanto como la adquisición de unidades nuevas. Tal el caso de las barredoras mecánicas y de las motoniveladoras. De éstas hay 9, de las [illegible] 5 están en [illegible].

La suma de 350 millones de pesos, del citado crédito, se invertiría en la adquisición de una máquina "Mega" para preparación de mezcla asfáltica; camiones acoplados; 6 barredoras de arrastre; 20 barredoras, regadoras - absorvedoras; 90 tractores para máquinas de arrastre; 4 camiones blindados para recolección de residuos, 6 camiones volcadores, 7 chatas de arrastre, un camión para perrera; 3 chatas com[illegible]adoras de basura, un camión jaula; 10 camiones tanque de regado. Todo esto para Servicios Públicos.

En cuanto a Obras Públicas, se adquirirán 2 motoniveladoras; 1 distribuidora de asfalto de 1.200 litros; una de agregados pétreos; 2 tractores de 80 HP; 1 bomba trasvasadora, 3 tanques de depósito de material asfáltico. Además se incluye en la lista un camión tanque para riego de 6 mil litros; 2 tanques con [illegible]; 2 desmalezadoras, 3 motosierras, una carpidora de césped eléctrica y tres a nafta; 1 grúa para Electromecánica, un tinglado para el taller de reparaciones, etc.

Con todos estos elementos podría contarse en un plazo breve.

PODRIA LLEGAR A 25 PESOS EL VALOR DEL BOLETO URBANO

Previamente a la conferencia de prensa el secretario de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. Roberto Enrique Casis, en presencia del titular del D.E., doctor Conrado José Puccio, se refirió al problema del precio del boleto del transporte urbano de pasajeros. En la oportunidad el Sr. Casis dijo que se haría todo lo posible para evitar que ese precio superara los 25 pesos m/n. Como se sabe, la parte empresaria pretende $ 28.

El régimen de las concesiones

La conversación se generalizó en torno a este tema. El Sr. Casis se mostró contrario a la posición de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales que propicia que el servicio citado sea explotado por la Municipalidad. Recordó las condiciones en que se desenvolvía el mismo cuando era oficial y que no eran las mejores, precisamente.

Asimismo se refirió dicho secretario a la oportunidad en que se produjo la privatización y reveló que actualmente la dependencia a su cargo está efectuando una verificación relativa a cada línea y a cada coche afectado a las mismas.

Recalcó que hay pocos antecedentes sobre el traspaso de las unidades en oportunidad de la privatización y destacó que en aquella ocasión Agua y Energía dio 40 millones de pesos más los bienes físicos, lo que representaba en conjunto un capital de 200 millones.

En el curso de la reunión se destacó el hecho de que la actual administración ha heredado el problema; que se da el caso de que existen unidades prendadas, y que será necesario realizar el ajuste del caso.

Dio comienzo hoy una reunión de notarios

Comenzó esta mañana en nuestra [illegible] la IV Reunión Jurídico Notarial, organizada en conmemoración del 23º aniversario de la sanción de la ley 3330 que estableció el régimen del notariado en la provincia de Santa Fe.

Arribaron desde hora temprana las delegaciones de los Colegios de Escribanos de la capital federal y de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, haciéndolo también numerosos escribanos de toda la provincia, distribuyéndose a todos ellos el material con el que deberán trabajar en sus respectivas comisiones.

Con [illegible] acto, alrededor del mediodía se dio por inaugurada la reunión. Asistieron el ministro de Gobierno, Dr. Domingo Silva Montyn; el presidente del Tribunal de Superintendencia del Notariado, Dr. Vicente R. Ortís; el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe, Dr. Héctor Olavedoni; los presidentes de los colegios de escribanos mencionados; representantes de la Universidad Notarial Argentina y del Instituto Argentino de Cultura Notarial y numerosos notarios que integrarán las distintas comisiones de trabajo, colmando el salón de actos de la institución organizadora.

Palabras inaugurales

Breves palabras de bienvenida pronunció el escribano Elvio S. Barbier, coordinador de la IV Reunión, quien expresó:

"Cábeme en esta oportunidad el alto honor e íntima satisfacción de dar, en nombre del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, la más cordial bienvenida a las autoridades y a los colegas que nos acompañan en esta nueva celebración —tantas veces reiterada pero no por ello menos emotiva y entusiasta— de la sanción de la ley 3330 que constituyó la piedra basal de nuestra organización profesional.

"En su inicio no podemos dejar de repetir el homenaje de nuestra admiración y reconocimiento para quienes —muchos de ellos felizmente presentes en este acto— con clara visión y denodado entusiasmo bregaron desde los albores del presente siglo (ya en 1910 quedó constituido el Colegio de Escribanos de la ciudad de Rosario) hasta condensar en un texto legal todas las normas atinentes al funcionamiento de los colegios profesionales que los agruparan para la defensa y jerarquización del gremio, y reglamentasen el ejercicio del notariado.

"Llegan ustedes a esta casa común —tal es para un notario toda sede de Colegio de Escribanos— donde nos alientan comunes inquietudes, afectos y sentimientos. Y esa sola circunstancia, vuestra presencia entre nosotros, nos honra y obliga a nuestro más sincero agradecimiento.

"Esta reunión, con la que recordamos el 23º aniversario de la vigencia de la ley 3330, servirá además para que mediante el intercambio de opiniones y sugerencias, y la exposición de los problemas que a diario se nos plantean, con el aporte de vuestros sólidos conocimientos de derecho, de vuestras inquietudes científicas y de los ideales de bien público que os inspiran, tratemos de mantener y aún acrecentar para nuestras instituciones el prestigio que en todo tiempo han sabido ganarle sus integrantes en años de probidad profesional, puesta al servicio de la confianza que la sociedad deposita en todos nosotros.

"En esa confianza emprendemos la tarea y quiera Dios que, al regresar, os acompañen la satisfacción de haber llenado cumplidamente tan noble cometido y el recuerdo de una muy grata permanencia en nuestra Santa Fe, la ciudad cordial".

Otros actos

A continuación fue servido un vino de honor que se prolongó prácticamente hasta el comienzo de la sesión plenaria, en cuyo transcurso fueron designadas las autoridades de la IV Reunión y se constituyeron las comisiones, cuyo trabajo se inició de inmediato y continuaba al cierre de la edición.

Mañana, de acuerdo con el programa establecido, continuará la labor de las comisiones hasta las 18, hora en que los participantes se trasladarán a la ciudad de Paraná para visitar la "Expoferia Provincias Argentinas", regresando después de la cena a esta capital.

UNIVERSITARIAS

No aceptará la U. N. del Litoral fondos que otorgue el BID

Se pide la revisión de las cláusulas

A su regreso de la capital federal donde en reunión del Consejo de Rectores, se consideró la posición de la Universidad Nacional del Litoral sobre el anteproyecto de convenio a suscribir por el Poder Ejecutivo nacional con el Banco Interamericano de Desarrollo, el rector Dr. Edrardo N. Alvarez, en un comunicado informó que con fecha 25 de junio del corriente año se remitió al presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales una nota definiendo la posición de la Universidad Nacional del Litoral que resolvió no aceptar el uso de fondos provenientes del organismo internacional citado, en el caso de no lograrse la revisión de las cláusulas consideradas lesivas.

En dicha nota se insistió ante el Consejo de Rectores en la necesidad de continuar con la revisión de las condiciones del anteproyecto, por cuanto la aceptación de algunas de ellas traería como consecuencia una limitación de los derechos inherentes al quehacer científico y a la autonomía de decisión necesaria para su plena ejecución y evaluación de resultados.

"El rectorado —expresa el comunicado— realizó consultas con los docentes científicos, posibles beneficiarios del préstamo en la Universidad Nacional del Litoral, quienes entre otros conceptos manifestaron que resulta inaceptable cualquier tipo de control sobre la marcha técnica de los proyectos por parte de organismos internacionales, lo que significaría desconocer la capacidad de los científicos argentinos para efectuar ese contralor, vulnerando así la libertad de la Nación ya que el control del rendimiento de la investigación corresponde exclusivamente a organismos nacionales".

Se reanudará la actividad mañana

Mañana se reanudarán las actividades administrativas y docentes en la Universidad Nacional del Litoral.

Así lo dispuso el rector de esa casa de estudios, Dr. Eduardo N. Alvarez, a su regreso de la capital federal, donde asistió a la reunión del Consejo de Rectores.

El Dr. Alvarez mantuvo esta mañana conversaciones con sus colaboradores inmediatos, disponiendo la reanudación de las actividades desde el día de mañana.

Según trascendió este mediodía en esferas allegadas a la conducción universitaria, el Dr. Alvarez fue informado sobre las versiones publicadas acerca de su posible renuncia, desmintiéndolas categóricamente. Posiblemente mañana se haga conocer un desmentido sobre el particular, en forma [illegible].

Instituto de Idiomas

La secretaría del Instituto de Idioma, comunica a los alumnos Américo Lemos, Edith Mirocznik, Gloria Núñez y Amanda Rudi, que pueden concurrir al establecimiento para retirar los certificados de estudios, pudiéndolo hacer en el horario de 18 a 21.

Una muestra con obras de Leo Vinci será abierta mañana

En las salas del Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, se llevará a cabo mañana, a las 19, la apertura de una exposición con esculturas y dibujos de Leo Vinci, compuesta por veinticinco piezas de la primera especialidad y ocho de la segunda.

El mencionado expositor, cuyas obras figuran en museos y colecciones privadas del país y del exterior, es actualmente catedrático en las escuelas de arte Manuel Belgrano y Pridiliano Pueyrredón, en Buenos Aires.



Un aspecto de la conferencia de prensa que se realizó en dependencias de la Sociedad Médica de Santa Fe

UN IMPORTANTE PROBLEMA GREMIAL SERA TRATADO MAÑANA EN LA SOCIEDAD MEDICA

En el local de la Sociedad Médica de Santa Fe se llevó a cabo una conferencia de prensa donde se informó acerca de diversos problemas que afronta la entidad con relación a la defensa de la ley provincial 6.401 y la bonificación de 120 pesos ley que ha dispuesto acordar como aumento de los haberes el gobierno de la provincia, cuya aplicación no está prevista en ninguna ley y es, en suma, una disposición derivada del gobierno de la Nación, en una actitud de verticalidad que discute el gremio médico, defensor de la ley antedicha, titulada "Estatuto y Escalafón para Profesionales Universitarios de la Sanidad".

Asistieron a la conferencia el presidente de la institución, Dr. Jorge Tiscornia y los miembros, Dres. Miguel Angel Carusotto, Edgardo Bonsembiante, Aldo José Winkelbauer, Juan Carlos Botto y Hugo Russo.

Declaración

Con referencia al problema, se dio a conocer la siguiente declaración:

"Sociedad Médica como ente gremial que agrupa en el departamento La Capital a los médicos del mismo, se hace un deber aclarar a la población en general el motivo que lo impulsa a la defensa de la ley provincial 6401.

Dicha ley permitió en su momento una serie de conquistas desde el punto de vista legal y gremial para los médicos que de ninguna manera estamos dispuestos a que sean vulneradas.

Haciendo una relación de los hechos, debemos expresar que hace aproximadamente cuatro meses se iniciaron tratativas ante el gobierno provincial tendientes a lograr la actualización efectiva de la remuneración por hora médica, tal cual lo establece claramente el artículo 20 de la ley 6401, es decir el 10 o/o del sueldo mínimo básico de empleado público provincial. De la aplicación de dicho artículo la hora médica debería ser remunerada a razón de pesos ley 18188 treinta y cinco, estando fijada la misma en la actualidad en pesos ley trece.

Conocedores de que en la ley se incluye en el artículo 32 un párrafo que faculta a la provincia a adecuar la equivalencia prescripta en el artículo 29 de acuerdo a las posibilidades presupuestarias vigentes, entablamos el diálogo en base a que por pautas progresivas e [illegible], se alcanzara dicha equivalencia.

Con [illegible] posición se realizaron diversas entrevistas con el subsecretario de Salud Pública de la provincia, culminando las mismas en la audiencia que con fecha 1-VI-71 concediera el gobernador de la provincia a quien se le transmitieron todas estas inquietudes.

Las mismas hasta la fecha, a pesar del tiempo transcurrido, no han sido satisfechas, argumentando para ello por parte de las autoridades provinciales que existían directivas emanadas del gobierno central, que imposibilitaban la concreción en la práctica de tales aspiraciones, lo que implícitamente supone que dichas autoridades se encuentran imposibilitadas de concretar efectivamente las disposiciones legales vigentes en la provincia.

Es por todo ello que Sociedad Médica de Santa Fe, convocó a la asamblea general extraordinaria de fecha 22-VI-71.

Esta asamblea consideró que la proposición efectuada por el Ministerio de Bienestar Social vulneraba la ley 6401. Lo que sumado al urgente interés demostrado por el Ministerio para dar comienzo a la modificación de la misma, sin dictar el documento creatorio de una comisión asesora para la modificación de este instrumento legal, no fijando por lo tanto los puntos que deberían ser objetos de revisión, constituía una seria omisión que pone de manifiesto una improvisación que no podemos aceptar en esta materia. Por lo tanto la asamblea resolvió por unanimidad:

1) Rechazar la proposición efectuada por el Ministerio de Bienestar Social por no encuadrarse la misma a lo que establece la ley en ninguno de sus articulados.

2) Solicitar que la cifra propuesta se distribuya de acuerdo a lo preceptuado por la ley 6401 (art. 29 y concordantes).

3) Aceptar que por pautas progresivas e inmediatas se llegue a lo prescripto por el mismo.

4) Declarar el estado de alerta y asamblea permanente.

5) Dar el presente mandato a los delegados de Sociedad Médica de Santa Fe que concurrirán a la asamblea federal de delegados convocada por la Federación Médica de la Provincia de Santa Fe a realizarse en Rosario el 27-VI-71.

Este mandato llevado por Sociedad Médica de Santa Fe ante la asamblea federal de delegados [illegible] hecho suyo y aprobado por unanimidad.

Con fecha 28-VI-71 la Federación Médica de la Provincia de Santa Fe comunicó al ministro de [illegible] Social, la posición asumida por todos los departamentos integrantes de la Federación.

Con nota fechada el 8-VII-71 el Ministerio de Bienestar Social, insiste en el otorgamiento [illegible] una bonificación que no está encuadrada en ninguno de los articulados de la ley 6401.

Por esta razón se resolvió convocar al cuerpo médico a la asamblea [illegible] zará el 23 del [illegible] a las 21.30 en nuestro local social, que decidirá la actitud a seguir".

Efectuó trámites en Bs. Aires el ministro Benítez

Se vincula con el aumento a Empl. públicos

Ha regresado de la capital federal el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Carlos María Benítez, quien entrevistado por "El Litoral" se refirió a las gestiones que realizó en el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación, relativas a distintos aspectos de la administración provincial.

En primer término manifestó que se hallan bien encaminadas las que se refieren a las transferencias de fondos con motivo de absorber el Estado nacional los recientes aumentos de sueldos aprobados para los empleados públicos, que llegan a una cifra total de 2.000 millones de pesos, y destacó que existe buena predisposición para enviar en término las partidas correspondientes.

En este aspecto en el orden local se está trabajando en la preparación de las planillas del corriente mes de julio con las nuevas escalas salariales.

Luego el Dr. Benítez consideró que habrá una pronta normalización en la faz administrativa de la compañía Papelera del Norte de Villa Ocampo, anunciando que en los próximos días el gobierno nacional dictará el decreto designando delegado en el establecimiento al contador fiscal de la provincia, Sr. Ramón E. Zandomeni, y en cuanto a un segundo funcionario lo designará la Nación.

Cumplida esta etapa, prosiguió el Dr. Benítez, conforme lo anticipara el gobernador, Gral. Sánchez Almeyra, el Poder Ejecutivo nacional transferirá las partidas necesarias para abonar jornales atrasados a los obreros papeleros y posteriormente se iniciarán las tareas de reparación de las instalaciones para la puesta en marcha de esa fuente de trabajo.

Con respecto a las versiones de que se pondría en práctica una decisión del Ministerio de Bienestar Social de la Nación con respecto a las loterías que no tienen sorteo propio, de la que informó oportunamente "El Litoral", expresó el ministro no se tenían comunicaciones oficiales sobre el particular.

Finalmente anticipó que se habían cursado invitaciones a los miembros del Consejo Asesor Económico y Social para una reunión a efectuarse el 5 de agosto para analizar asuntos de interés.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo San Francisco. — Exposición artística permanente. Horarios: de 9 a 11.30 y de 15 a 17.30. Lunes cerrado.

Museo Municipal de Artes Visuales. — San Martín 2068. Visitas, por la mañana de lunes a viernes de 9 a 12; sábados, de 9 a 12.30; por la tarde, todos los días de 16 a 20 (incluyendo feriados); domingos de 15 a 20.30. Mañana, a las 19, apertura de una muestra con esculturas y dibujos de Leo Vinci.

Roberto Favaretto Forner (esculturas). — Exposición en la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Núcleo Joven del Mov. de Juventudes.

Papeles plegados de Clorindo Testa. — En El Galpón, San Martín 1838. Auspicia: Cine Club Santa Fe.

Mario Pistiai (fotografías). — Exposición "Un día en la quebrada de Humahuaca", en Bv. Gálvez 840.

Muestra de sellos franceses. — la Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras. Horarios: de 17 a 20. Hasta el 25.

CINES

Cine Club Juvenil. — El sábado, a las 14.30, en el cine Luxor: "El estrangulador de Boston", de Richard Fleisher, con Tony Curtis. Con debate al finalizar.

CURSOS

1er. curso de historia revisionista. — Mañana, a las 19, en el local de la Asociación de ex Alumnos del Colegio de la Inmaculada, Dr. Luis Alberto Candioti, sobre: "Lo mítico en la historia". Organizan: Centro Juvenil de Historia Manuel Cervera e Inst. Santafesino de Cultura Hispánica.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director invitado: Guillermo Bonet Muller. Solista Perla del Curto (piano). — El 27, a las 21.30, en el paraninfo de la UNL. Organiza: Mozarteum de Santa Fe.

CURSILLOS

Sicología fenomenológica de la pantalla. — El 24, a las 15, en cortada Falucho 2430. Tema: "Influjo del filme", por el [illegible] Oscar Ortiz. Exhibición de "Ocaso de una vida", de Wilder. Realiza: Centro de Información Cinematográfica. Auspicia: Instituto Municipal de Conferencias.

RECITALES

Eduardo Falú (guitarra). — Mañana, a las 20, en ASOEM, Francia 1934. Organiza: PRO VEC. Entrada libre.

Sobre cumplimiento de una ley asesora el Centro Comercial

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe recuerdan a sus asociados que el 31 del corriente vence el plazo para la presentación ante la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio (CASFEC) de la declaración jurada de empadronamiento y saldo al 31 del corriente de este año de todos los empleadores comprendidos en los regímenes de subsidios familiares [illegible] criptos o no en la caja.

La ley 19.037 ha establecido las disposiciones a que deberán someterse los empleadores para acogerse a los beneficios que otorga la mencionada ley. Por otra parte, se recuerda a los interesados que deberán cumplimentar la presentación de los formularios trimestrales número 101 del [illegible] año, primero y segundo trimestre.

La presentación de la declaración jurada debe hacerse en el Banco de la Nación Argentina; a los interesados se les entregará el talón-recibo adherido al original, el que, a su vez, será requerido para efectuar trámites oficiales.

Los asociados pueden requerir asesoramiento a las oficinas del Centro Comercial de Santa Fe, San Martín 2819, en el horario habitual de secretaría.

El futuro de las loterías da lugar a muchas consultas

Aun cuando sobre el particular se guarda estricta reserva, ha podido establecerse [illegible] de las loterías de Santa Fe, Chaco, Córdoba, Entre Ríos y Tucumán, mantienen permanentes consultas, en relación con el proyecto del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, que dispondría que a partir de [illegible] los sorteos de las loterías provinciales no puedan llevarse a cabo con el de la Lotería Nacional, a menos que las cajas provinciales acepten determinadas condiciones.

Pese a que concretamente [illegible], se tiene entendido que los gobiernos provinciales adoptarían una cerrada oposición al proyecto que se interpreta como un real avasallamiento a las autonomías de las provincias.

Comienza mañana un curso especial de temas sociológicos

[illegible] dará comienzo mañana a las 19 el dictado del curso de sociología, organizado por el Centro de Estudios Sociológicos [illegible] so Nacional de Sociología, que se llevará a cabo en esta ciudad entre el 12 y el 17 de agosto próximo.

Tras palabras de presentación a cargo de la presidenta de la entidad, Dra. Sara Faisal, el Dr. Mariano Tiesembaum desarrollará el tema inicial, que estará referido a "La estructura social y la organización sindical moderna. Técnicas metodológicas de análisis. Empresas y sindicatos". La segunda y última disertación de la jornada inaugural estará a cargo [illegible] des y respuestas de la dirección empresaria a las expec[illegible] tativas, actitudes y respuestas [illegible].

[illegible] darán el tema "La organización de los sistemas jurídicos [illegible] nización". Por la tarde, a las 16, el Dr. Raúl Pulebó, hablará [illegible] los en la estructura del poder". El curso proseguirá los [illegible] para finalizar el 7 de agosto.

Mañana realizará asamblea la Asoc. de Bibliotecarios

[illegible] una asamblea general.

En la oportunidad se tratarán las reformas a introducirse a los estatutos sociales.

Para cargar aceite de lino arribó hoy el buque "Miramar"

Consignado a la agencia [illegible] cuenta de la Compañía Continental.

Será éste el primer embarque en buques de ultramar que se efectúa este año y alcanzará a un total de 1.350 toneladas, destinadas al puerto de [illegible]. La mercadería proviene de los [illegible] de la ciudad de Esperanza.

Se llevará a cabo una ceremonia en el Círculo Odontológico

Conmemorando en este año [illegible] que el 7 de agosto a las 21, [illegible] Catamarca 2467.

Para referirse al acontecimiento pronunciará palabras el Dr. Juan Antonio Pegassano, presidente de la entidad y luego se servirá una cena en los salones de la institución.

A médicos residentes cita el Ministerio de Bienestar Social

[illegible] que cumplieron funciones durante los años [illegible] y 1970, [illegible] entre los días 20 y 31 del corriente en el horario de 7 a 12, en la Coordinación de Re[illegible] el hospital Piloto, 3er. piso.